



Promoción – Instituciones Educativas

1. Participan de la promoción todas las transacciones realizadas con las Tarjetas de Crédito emitidas de Banco Basa que sean elegibles en todas las Instituciones Educativas del país desde el 29 de Agosto de 2023 hasta el 31 de Marzo de 2024.

2. **Beneficios:**

| |
|-----------------------------|
| Cuotas sin intereses |
|-----------------------------|

| |
|-----------------|
| Hasta 12 |
|-----------------|

- ✓ Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas.
 - ✓ La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
 - ✓ No aplica para transacciones realizadas por la web de ninguna Institución Educativa.
3. Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las empresariales, las Gourmet Cards y las tarjetas prepagas.
4. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
5. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
6. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del Servicio de Atención al Cliente 618 – 7070 de lunes a sábados de 07:00 a 21:00 hs.